



## DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Agricultura, Ganadería y Montes

### SOLICITUD DE PASE ANUAL DE BICHADO DE CONEJO CON HURÓN, REDES, CETRERIA, ESCOPETA Y ARCO

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Calle/Plaza/Avda. ...)			NÚMERO	ESCALERA	PISO
POBLACIÓN	CODIGO POSTAL	TELÉFONO/S (Fijo, móvil...)	CORREO ELECTRÓNICO		

#### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE

DNI, NIF, NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Calle/Plaza/Avda. ...)			NÚMERO	ESCALERA	PISO
POBLACIÓN	CODIGO POSTAL	TELÉFONO/S (Fijo, móvil...)	CORREO ELECTRÓNICO		

#### 3. TIPO DE PASE A SOLICITAR

**PASE ANUAL CAZA PARA DAÑOS CINEGÉTICOS POR CONEJO**

#### 4. CONDICIÓN DEL CAZADOR

Vecino de Tudela   
 Joven (14-18 años)

Mayor de 65 años)   
 Foráneo Mayor 65 años

Foráneo

#### 5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1.- DNI

2.- LICENCIA CAZA

3.- JUSTIFICANTE DE PAGO

CANON VECINOS DE TUDELA: 50 € AÑO

CANON FORANEOS: 100 €/AÑO

\*\*\* SOBRE EL CANON ANTERIOR SE APLICARÁ UN DESCUENTO DE 25% A MAYORES DE 65 AÑOS Y JÓVENES DE 14 A 18 AÑOS.

#### 6. ADVERTENCIAS

La presente solicitud se remitirá para su estudio al Centro de Gestión de Agricultura, Ganadería y Montes.

No podrá procederse a la caza salvo que cuente con la autorización firmada y sellada por el citado Centro de Gestión y se haya abonado el pago correspondiente.

Para el ejercicio de la caza en el Coto de Tudela, el interesado deberá portar en todo momento copia de la autorización sellada y justificante de pago.

Este pase anual otorgará el derecho a realizar al menos 5 días de bichado en el año.

#### 7. DETERMINACIONES DE LA AUTORIZACIÓN

La presente solicitud queda sujeta al cumplimiento de las condiciones recogidas en la Ordenanza municipal de Aprovechamiento Cinegético del coto Local de Tudela.

El Centro de Gestión de Agricultura, Ganadería y Montes del Ayuntamiento remitirá emitirá, indicando si procede o no la autorización, la autorización sellada y firmada.

#### 8. FIRMA DE LA SOLICITUD

- El/la solicitante, cuyos datos personales se indican, COMUNICA Y DECLARA bajo su responsabilidad
- Que posee permiso de armas, licencia de caza y seguro de responsabilidad civil.
- Que son ciertos los datos que suscribe y COMUNICA AL AYUNTAMIENTO DE TUDELA que va a dar cumplimiento, en caso de resultar autorizado a dicho pase, a las condiciones y reglas establecidas en la Ordenanza Municipal, así como en la legislación que le resulte de aplicación.

Tudela, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma del solicitante o representante

Conforme al Reglamento Europeo (UE) 2016/679, de 27 de abril, y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales 3/2018, de 5 de diciembre, los datos de carácter personal recabados serán tratados de forma confidencial y se incorporarán a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Tudela. Podrán ser cedidos a otras administraciones en cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de los datos se realiza para la tramitación de la solicitud, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales del Ayuntamiento de Tudela, en cumplimiento del interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al mismo. Puede consultar la política de privacidad en sede electrónica <https://sede.tudela.es>. La persona interesada puede presentar reclamación ante la autoridad de control oportuna y puede ejercitar sus derechos de acceso, supresión, oposición, rectificación, portabilidad así como limitación en el tratamiento, mediante solicitud ante al Ayuntamiento de Tudela, Plaza Vieja 1, 31500, Tudela o en el correo electrónico: [dpd@tudela.es](mailto:dpd@tudela.es).